



**Representación en Áncash participó como mediadora en solución de diferendo**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO MEDIÓ EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO QUE**  
**MANTENÍAN LA COMUNIDAD DE PICUP CON UNA EMPRESA**  
**CONSTRUCTORA**  
**Nota de Prensa N°068/OCII/DP/2013**

- ***La empresa Hidrandina se comprometió al mejoramiento y plantado de postes para el alumbrado público.***

Tras un proceso de diálogo exitoso, los pobladores del Caserío de Picup, ubicado en la provincia de Huaraz, departamento de Áncash; llegaron a un acuerdo con los representantes de las empresas Hidrandina S.A. y Aggreko International Project Ltd., quienes se encuentran ejecutando la construcción de una Central Térmica de 13 MW – Huaraz, en donde se han instalado postes de alta tensión causando preocupación en los pobladores de la zona.

Los comuneros de Picup, expresaron su malestar por la forma como se estaban ejecutando las obras del proyecto “Servicio de Provisión de Capacidad Adicional de Generación para el Sistema Eléctrico del Callejón de Huaylas – CTE Huaraz”, razón por la cual solicitaron la intervención de la Defensoría del Pueblo para desarrollar una labor de mediadores.

En ese sentido, y considerando que la comunidad de Picup y la empresa Hidrandina solicitaron la mediación de la Defensoría del Pueblo, se estableció una mesa de diálogo que contó con la participación de representantes de la comunidad de Picup, de la empresa Hidrandina, Aggreko, Osinerming y de la Municipalidad de Independencia, como gobierno local.

En ese contexto, se llegaron a los siguientes acuerdos: los pobladores desistieron de solicitar la construcción de una vereda alterna con la condición de que la empresa Aggreko facilite 10 volqueteadas de ripio de 15 metros cubos c/u más dos días de trabajo de la motoniveladora y del rodillo así como la entrega de cinco volquetes de piedra chancada ofrecidos por la empresa Hidrandina para el ripiado de la carretera desde la Plazuela de Picus hasta el cruce de la carretera Huaraz-Casma.

También acordaron que el reparchado de veredas y pistas sería asumido por la empresa Aggreko. La empresa Hidrandina se comprometió al mejoramiento y plantado de postes para el alumbrado público desde el cementerio hasta el cruce de la carretera, así como a la instalación de un transformador de distribución monofásica en el sector denominado Marepampa.

La representante de la Defensoría del Pueblo en Áncash, Rina Rodríguez, informó que tras los acuerdos llegados en la mesa de diálogo, las obras se han reiniciado y tendrán una duración de 14 meses desde el inicio formal de las operaciones.

**Lima, 27 de marzo del 2013.**